



Gobierno
de
—
Monterrey

**LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL
No. SFA-DGA-DASG/36/2022**

SUMINISTRO DE ARTÍCULOS DE FERRETERÍA

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES

En la ciudad de Monterrey, Nuevo León, a las 10:00-diez horas del día 25-veinticinco de julio de 2022-dos mil veintidós, conforme a los artículos 25 fracción I, 27 fracción II, 29 fracción I, 31 y 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; artículos 41, 59, 72, 73 fracciones I y III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como los artículos 18 fracción IV, 21 fracción I, 22 y 23 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, previa convocatoria publicada en el Periódico Oficial del Estado de Nuevo León y en un diario de circulación local, reunidos en la Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, para llevar a cabo la junta de aclaraciones, el Lic. Eduardo Hernández González, Director de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración y Representante de la Convocante; Lic. Valentín Arzola Rodríguez, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; C.P. Jesús Tadeo Cantú Leal, Representante de la Contraloría Municipal; Lic. Juan Carlos Gamboa Martínez, Representante de la Secretaría de Servicios Públicos; Arq. Raúl Alejandro Moncada Leal, Director de Mantenimiento y Equipamiento de la Dirección General de Administración de la Secretaría de Finanzas y Administración; así como la persona moral SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. representada en este acto por el C. Jesús Alejandro Mancilla Hernández.

HECHOS

I.- Previo al inicio del evento se llevó a cabo el registro de los asistentes.

II.- El C. Director de Adquisiciones y Servicios Generales, representante de la convocante, pasa lista de asistencia conforme al registro, corroborando que se encuentran presentes los representantes de cada una de las dependencias convocadas.

III.- Acto seguido se procede a informar a los presentes que se recibieron del licitante: SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V. preguntas y/o dudas con anticipación respecto a las bases que rigen la presente Licitación, recibidas como se describen a continuación:

No.	NOMBRE, RAZÓN Ó DENOMINACIÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCION	No. DE PREGUNTAS	No. DE HOJAS
1	SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	22/07/22	10	3

IV.- Las preguntas y dudas recibidas fueron analizadas en forma conjunta por las Unidades Requirientes y la Convocante, dando respuestas a las mismas como a continuación se especifica:



SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.

A) DE CARÁCTER LEGAL Y/O ADMINISTRATIVO:
NO HAY PREGUNTAS

B) DE CARÁCTER TÉCNICO:

PREGUNTA 1.- En el Anexo I de la partida 2065 correspondiente a pastillas desinfección tricolor menciona presentación es de (109g) pero la presentación de proveedor es de 100 gr la pregunta es se puede usar esta presentación de 100 gr para el suministro de material.

RESPUESTA.- Se realiza la aclaración en el sentido de que la presentación del producto es de 100 g, por lo que para todos los efectos se corrige en esos términos la Partida 2065 del Anexo I de las bases de licitación.

PREGUNTA 2.- En el Anexo I de la partida 2066 correspondiente a pastilla efervescentes pisos ultra brillosos aroma lavanda menciona una presentación de (209 gr) pero la presentación de proveedor es de (200 gr) la pregunta es se puede usar esta presentación de 200 gr para el suministro de material.

RESPUESTA.- Se realiza la aclaración en el sentido de que la presentación del producto es de 200 g, por lo que para todos los efectos se corrige en esos términos la Partida 2066 del Anexo I de las bases de licitación.

PREGUNTA 3.- En el Anexo I de la partida 2067 correspondiente a pastilla efervescentes desinfección inodoro aroma limpio menciona una presentación de (209 gr) pero la presentación de proveedor es de 200 gr la pregunta es se puede usar esta presentación de 200 gr para el suministro de material.

RESPUESTA.- Se realiza la aclaración en el sentido de que la presentación del producto es de 200 g, por lo que para todos los efectos se corrige en esos términos la Partida 2067 del Anexo I de las bases de licitación.

PREGUNTA 4.- En el Anexo I de la partida 361 referente a cercha metálica de $\frac{3}{4}$ x $\frac{1}{8}$ marca acerocid la pregunta es de qué largo se requiere ya que se tiene en medidas de 1.5 m de largo y 2.00m de largo.

RESPUESTA.- Se requiere cercha metálica de $\frac{3}{4}$ x $\frac{1}{8}$ x 2 mts de largo, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante es sus propuestas.

PREGUNTA 5.- En el Anexo I de la partida 385 correspondiente a cubierta para cocina de 2.44 mts marca kober la pregunta es qué modelo de cubierta en específico se requiere (color) ya que varía el precio de estas cubiertas.



Gobierno
de
—
Monterrey

RESPUESTA.- Se requiere color Perla Piazza, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante es sus propuestas.

PREGUNTA 6.- En el Anexo I de la partida 867 correspondiente asiento redondo para sanitario, este asiento lo tiene en dos colores blanco o beige la pregunta es en qué color lo requieren.

RESPUESTA.- Se requiere color blanco.

PREGUNTA 7.- En el Anexo I de la partida 865 correspondiente asiento alargado para sanitario este asiento lo tienen en dos colores blanco o beige la pregunta es en qué color lo requieren.

RESPUESTA.- Se requiere color blanco.

PREGUNTA 8.- En el Anexo I de la partida 931 correspondiente a cople de cobre de 1 marca nacobre este material lo tiene en dos modelos, lisos y con tope ranurado la pregunta es cuál de estos modelos lo requieren lisos o ranurados.

RESPUESTA.- Se requiere Cople de Cobre de 1 ranurado, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante es sus propuestas.

PREGUNTA 9.- En el Anexo I de la partida 932 correspondiente a cople de cobre de ½ marca nacobre este material lo tiene en dos modelos, lisos y con tope ranurado la pregunta es cuál de estos modelos lo requieren lisos o ranurados.

RESPUESTA.- Se requiere Cople de Cobre de ½ ranurado, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante es sus propuestas.

PREGUNTA 10.- En el Anexo I de la partida 933 correspondiente cople de cobre de ¾ marca nacobre este material lo tienen en dos modelos lisos y con tope ranurado la pregunta es cuál de estos modelos lo requieren lisos o ranurados.

RESPUESTA.- Se requiere Cople de Cobre de ¾ ranurado, por otro lado, de conformidad con lo previsto en el artículo 60 fracción VI del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del estado de Nuevo León, y el punto 7.4.1 fracción XIII de las Bases de licitación, la marca la oferta el participante es sus propuestas.

Finalizada la contestación a las preguntas realizadas; se continúa con el desarrollo del acto.

V.- En este acto y de conformidad con lo señalado en el artículo 73 fracción I último párrafo del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de



Gobierno
de
—
Monterrey

Nuevo León, se da inmediatamente la oportunidad al licitante, para que en el mismo orden de los puntos o apartados de la convocatoria a la Licitación Pública Nacional Presencial que nos ocupa, si es el caso, formulen las repreguntas que estimen pertinentes en relación con las respuestas recibidas, manifestando el licitante no tener repreguntas en relación con las respuestas recibidas.

VI.- Para efectos de la notificación para aquellos que no hayan acudido a la Junta de Aclaraciones, a partir de esta fecha se pone a disposición de los licitantes, copia de esta Acta en la recepción de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, ubicada en el 2º piso del Palacio de Gobierno Municipal, en la calle Zaragoza Sur s/n Zona Centro en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, en donde se fijará copia del Acta, por un término no menor de 5-cinco días hábiles, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes, acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal y se les recuerda que la Junta de Presentación de Propuestas y Apertura Técnica será el próximo día 02-dos de agosto de 2022-dos mil veintidós a las 10:00-diez horas en esta misma Sala de Juntas.

VII.- Se da por concluida la primera y última junta de aclaraciones a las bases de la Licitación Pública Nacional Presencial No. SFA-DGA-DASG/36/2022, siendo las 10:30-diez horas con treinta minutos del mismo día señalado al inicio de esta acta, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron, a fin de que surta los efectos legales inherentes, la cual forma parte integral de las bases. Se entrega copia simple de la presente a los asistentes registrados, la cual consta de 05-cinco fojas útiles por un solo lado.

POR LA CONVOCANTE

LIC. EDUARDO HERNÁNDEZ GONZÁLEZ
DIRECTOR DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS
GENERALES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

LIC. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ
COORDINADOR JURÍDICO DE LA DIRECCIÓN DE
ADQUISICIONES DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE
ADMINISTRACIÓN DE LA SECRETARÍA DE
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN



Gobierno
de
—
Monterrey

POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA CONTRALORÍA MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL QUE SE INTERVIENE. POR LO QUE LA CONTRALORÍA, SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ÉSTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

Jesús Tadeo Cantu

C.P. JESÚS TADEO CANTU LEAL
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL

POR LA UNIDAD REQUIRENTE

LIC. JUAN CARLOS GAMBOA MARTÍNEZ
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
SERVICIOS PÚBLICOS

ARQ. RAÚL ALEJANDRO MONCADA LEAL
REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN DE
MANTENIMIENTO Y EQUIPAMIENTO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN DE
LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y
ADMINISTRACIÓN

LICITANTES

NOMBRE DE LA EMPRESA	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
SUMINISTROS HIDRÁULICOS Y MECÁNICOS DEL NORTE, S.A. DE C.V.	C. JESÚS ALEJANDRO MANCILLA HERNÁNDEZ	